

LAGO RANCO, 07 DIC. 2020

DECRETO AFECTO N°: 1719,

REF: Apruébese Bases llamado a Proveer Cargo para Conductor Auxiliar Grado 15°

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,
- 2.- Lo establecido en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales,
- 3.- El Decreto Exento N° 2274 de fecha 06 de diciembre de 2016 que proclama Alcalde de la comuna de Lago Ranco a don Miguel Meza Shwenke para el periodo 2016-2020.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Necesidad de proveer el Cargo a contrata de Conductor Auxiliar a contrata Grado 15° de la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBESE** las bases del llamado a concurso para Proveer el Cargo para Conductor Auxiliar Grado 15° de fecha 7 de Diciembre de 2020, las que se entienden parte integrante del presente decreto.
- 2.- La comisión estará compuesta por las tres más altas jerarquías de la Municipalidad, además de la Encargada del Departamento de Aseo, Ornato y Medio Ambiente y la Encargada de Personal como Ministro de Fe.



LAUDIA ARANEDA NUÑEZ
Secretaría Municipal



MIGUEL MEZA SHWENKE
Alcalde

MMS/CAN/tob.

Distribución:

- Oficina de partes
- Oficina de Personal
- Archivo Decretos Afectos
- Dirección de Obras Municipal